

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Buin”

ID 2723-10-LR23

En Buin, con fecha 23 de marzo de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; la Sra. Cherrie Benavides Quiñinao, funcionaria designada por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y el Sr. Fernando Espina Pino, funcionario designado por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe Ad hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 03 de fecha 06 de enero de 2023.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	30 de enero de 2023.
Respuestas a las consultas	:	01 de marzo de 2023.
Cierre de ofertas	:	16 de marzo de 2023.
Financiamiento	:	Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Referencial Proyectado para la Totalidad del Contrato	:	\$ 6.990.522.393, Impuestos Incluidos.
Plazo del Contrato	:	Cinco (5) años.
Unidad Técnica	:	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 16 de marzo de 2023 y se recibió una (1) oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- **OFERTA A:** Consorcio Santa Marta S.A., Rut: 96.828.810-5.

2.1. Observaciones en Apertura

- **OFERTA A:** Consorcio Santa Marta S.A., no presenta observaciones en esta etapa de la licitación.

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

A través de Memo N° 224 de fecha 17 de marzo de 2023 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, se remite Informe Técnico de misma fecha emitido por parte de profesional de dicha Dirección, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 23 de marzo de 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, oferta presentada por el oferente, e Informe Técnico de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, y de este análisis se desprende lo siguiente:

- OFERTA A:** Consorcio Santa Marta S.A., cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
 - En virtud de lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de la única oferta presentada y que corresponden a:
- **OFERTA A:** Consorcio Santa Marta S.A.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de la oferta se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el punto N° 13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterio	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económico	50%	a.1) Oferta Económica	50%
b) Técnico	18%	b.1) Tiempo de Atención	4%
		b.2) Relleno Sanitario y Planta de Transferencia	4%
		b.3) Distancia al Relleno Sanitario o Intermedio	10%
c) Mejorares Condiciones de Empleo y Remuneraciones	30%	c.1) Remuneraciones	15%
		c.2) Tipo Contrato	5%
		c.3) Porcentaje de Trabajadores que Mantendrán en el Nuevo Contrato	5%
		c.4) Beneficios	5%
d) Administrativo	2%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	2%
			TOTAL
			100%

a) Criterio Económico (50%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (50%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 8, para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.50$$

Oferente	Oferta Económica por Tonelada Impuestos Incluidos		Puntaje	Ponderación
	Disposición Intermedia	Disposición Final		
Consorcio Santa Marta S.A.	\$7.491.-	\$17.479	100,00	50,00%
		\$24.970		

b) Evaluación Criterio Técnico (18%).

b.1) Tiempo de Atención (4%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará el menor tiempo de atención a los camiones recolectores, lo que permite a la flota de camiones quedar liberada para continuar con la recolección de residuos con mayor eficiencia y en horarios adecuados, acortando la permanencia de éstos en la vía pública.

Tiempo Ofertado	Puntaje
Oferta Menor Tiempo	100
Segunda Oferta	80
Tercera Oferta	60
Cuarta Oferta	40
Quinta Oferta	20
Sexta y siguientes o no informa	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.04

Oferente	Tiempo Promedio Ofertado	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	20 minutos	100,00	4,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico remitido a través de Memo N° 224 de fecha 17 de marzo de 2023 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.2) Relleno Sanitario y Planta de Transferencia (4%)

Para la evaluación de este subcriterio se aplicará la siguiente tabla de puntaje.

Recintos	Puntaje
Tiene Relleno Sanitario y Planta de Transferencia	100
Solo Relleno Sanitario	50

Luego;

Puntaje obtenido * 0.04

Oferente	Recintos Ofertados	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	Tiene Relleno Sanitario y Planta de Transferencia	100,00	4,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico remitido a través de Memo N° 224 de fecha 17 de marzo de 2023 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.3) Distancia al Relleno Sanitario e Intermedio (10%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará la ubicación de las instalaciones ofertadas, distancia que se medirá desde la plaza de armas de la comuna de Buin, luego se aplicarán las siguientes tablas de puntaje:

b.3.1) Relleno Sanitario (5%)

Ubicación	Puntaje
Relleno Sanitario a menor distancia	100
Segunda Oferta	75
Tercera Oferta	50
Cuarta Oferta	25
Quinta y siguientes Ofertas o No informa	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

b.3.2) Planta de Transferencia (5%)

Ubicación	Puntaje
Planta de Transferencia a menor distancia	100
Segunda Oferta	75
Tercera Oferta	50
Cuarta Oferta	25
Quinta y siguientes Ofertas o No informa	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Finalmente;

Puntaje Final Distancia = Puntaje b.3.1) + Puntaje b.3.2)

Oferente	Ubicación	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	No señala ubicación de Relleno Sanitario	0,00	0,00%
	Ubicación Planta de Transferencia 21 Kilómetros y 600 metros	100,00	5,00%
		TOTAL	5,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico remitido a través de Memo N° 224 de fecha 17 de marzo de 2023 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

c) Mejores Condiciones de Empleos y Remuneraciones (30%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la información proporcionada por el oferente en su Formato N° 4, luego se aplicará los siguientes subcriterios:

c.1) Remuneraciones (15%).

En este subcriterio se considerará las remuneraciones que se pagarán al personal. Para efecto de la evaluación sólo se considerarán las remuneraciones del o los trabajadores que efectúan el pesaje de ingreso y salida de los camiones y para lo cual se aplicarán las siguientes fórmulas:

Trabajador	Rangos	Puntaje
Trabajador(es) que efectúan ingreso y salida de los camiones (Báscula)	Desde \$858.001 o superior	100
	Entre \$838.001 a \$858.000	75
	Entre \$818.001 a \$838.000	50
	Entre \$798.011 a \$818.000	25

Luego;

Puntaje obtenido * 0.15

Oferente	Remuneración Ofertada	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	\$904.480.-	100,00	15,00%

c.2) Tipo Contrato (5%).

Tipo Contrato	Puntaje
Indefinido	100
Contrato a Plazo u otro tipo de contrato.	50
El oferente no declara o no informa.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Tipo Contrato Ofertado	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	Indefinido	100,00	5,00%

c.3 Porcentaje de Trabajadores que Mantendrán en el Nuevo Contrato (5%)

Porcentaje	Puntaje
Hasta 100%	100
Hasta el 75%	75
Hasta el 50%	50
Hasta el 25%	25
El oferente no declara o no informa.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Porcentaje Trabajadores Ofertado	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	100%	100,00	5,00%

c.4) Beneficios (5%).

Beneficios	Puntaje
El oferente declara que otorga cuatro (4) o más de los beneficios señalados en el Formato N° 4.	100
El oferente declara que otorga tres (3) de los beneficios señalados en el Formato N° 4.	75
El oferente declara que otorga dos (2) de los beneficios señalados en el Formato N° 4.	50
El oferente declara que otorga un (1) de los beneficios señalados en el Formato N° 4.	25
El oferente declara que no otorga beneficios a sus trabajadores o no informa.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Beneficios Ofertado	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	Oferente otorga más de 4 beneficios (Movilización, Colación, Bono Puntualidad, Aguinaldos, Seguro Complementario, Bono Vacaciones fuera de temporada, Bono Estudio (hijo), Bono Estudio (Trabajador), Bono Bimestral)	100,00	5,00%

d) Evaluación Criterio Administrativo (2%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (2%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.02

Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	Entrega el 100% de los requisitos formales dentro de forma y plazo	100,00	2,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferente	Econ.	Técnico			Mejores Condiciones de Empleo y Remuneraciones				Adminis.	Total
	Of. Eco	Tiempo Atención	Relleno Sanitario y Planta Transferencia	Distancia al Relleno Sanitario o Intermedio	Remuner.	Tipo Contrat.	% Trabaj.	Benef.	Cump. Req. Form.	
Consorcio Santa Marta S.A.	50,00%	4,00%	4,00%	5,00%	15,00%	5,00%	5,00%	5,00%	2,00%	95,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública “Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Buin” ID 2723-10-LR23 al oferente Consorcio Santa Marta S.A., Rut: 96.828.810-5, con un plazo del contrato de cinco (5) años y comenzará desde el día de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y por los montos que se detallan a continuación:

Servicio	Monto Neto por Tonelada	IVA	Subtotal por Tonelada IVA Incluido
Disposición Intermedia	\$6.295	\$1.196	\$7.491
Disposición Final	\$14.688	\$2.791	\$17.479
Total Tonelada IVA Incluido			\$24.970

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.



H.B.G.

HECTOR BENEVENTTI GONZALEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



O.C.G.

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Cherrie Benavides Quiñinao

CHERRIE BENAVIDES QUIÑINAO
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO



Fernando Espina Pino

FERNANDO ESPINA PINO
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
SECRETARIO MUNICIPAL
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE
AD HOC